

de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma.

Madrid, 2 de junio de 2003.—La Secretaria del Consejo, Doña Rosalía Paloma Lago Santos, con el Visto Bueno del Presidente del Consejo, Don Manuel Lago Gómez.—27.488.

TRANSPORTES AMADOR GARCÍA GONZÁLEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas de la sociedad Transportes Amador García González, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 30 de junio de 2003, a las diecisiete horas, en el domicilio de la sociedad, sito en la carretera N-II. kilómetro 586,65 de Martorell, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de cuentas anuales, informe de gestión y distribución de resultados de 2002, previa lectura del informe de auditoría presentado por BCN Auditores, Sociedad Limitada.

Segundo.—Nombramiento o reelección de Auditor para el año 2003.

Tercero.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, todos los accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social, para su examen, entrega o envío inmediato y gratuito de una copia íntegra de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación en la Junta, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas.

Martorell, 29 de mayo de 2003.—El Administrador, Amador García González.—26.749.

TRANSPORTES URBANOS DE CARTAGENA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Administrador Único de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en su domicilio social, situado en la calle Sebastián Feringán, sin número, de Cartagena, el próximo día 25 de junio de 2003, las diecisiete horas treinta minutos, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria si ello fuera preciso, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2002 y aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio de 2002.

Tercero.—Cese y nombramiento de Administrador.

Cuarto.—Determinación de la retribución a efectos de lo previsto en el Artículo 19 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social y pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Cartagena, 28 de mayo de 2003.—El Administrador Único, Fernando Cosmen Menéndez-Castañedo.—26.810.

TRESIM INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2003, ha convocado Junta General Ordinaria de Accionistas en los siguientes términos:

«La Junta General Ordinaria tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2003, a las dieciocho horas treinta minutos, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, caso de ser necesario, a las dieciocho horas treinta minutos del día siguiente en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver según el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e Informe de Gestión de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2002, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Segundo.—Acuerdo sobre la gestión social.

Tercero.—Acuerdo sobre los resultados.

Cuarto.—Dimisión de Consejero.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de la compañía auditora.

Sexto.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los estatutos sociales.

Séptimo.—Facultar a quien proceda para que realice las gestiones pertinentes y suscriba los documentos necesarios para cumplir los trámites y formalidades establecidas en la normativa sobre Sociedades Anónimas.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

Primero: El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a la Junta.

Segundo: En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación de la Junta, así como el informe de auditoría.

Tercero: El contenido del Artículo 144 Ley de Sociedades Anónimas, sobre su derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, así como a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 29 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo. Don Vicente Moreno Trias.—26.891.

T. R. INVEST, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador Único de la compañía convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en Palma de Mallorca, el día 26 de junio del año en curso, a las 12 horas, en la calle Avenida Rei Jaume III, número 4, 1.º, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 27 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora con carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria), correspondientes al ejercicio económico 2002, así como la gestión del órgano de administración, en el mismo periodo.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente del expresado ejercicio.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de Interventores a tal fin.

Los señores accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad la documentación que será objeto de examen en la Junta.

Palma de Mallorca, 29 de mayo de 2003.—El Administrador Único. Don Miguel Amengual.—27.557.

TUBOS REUNIDOS, S. A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Barrio Sagarríbai, sin número, Amurrio (Alava), el día 25 de junio de 2003, a las doce horas y treinta minutos en primera convocatoria, y, de no reunirse la asistencia suficiente, el día siguiente 26 de junio de 2003, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión, así como de las cuentas anuales e informe de gestión consolidados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002, así como la gestión social de dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Tercero.—Nombramiento o, en su caso, prorroga de auditores de cuentas de la sociedad tanto de las cuentas anuales individuales como consolidadas.

Cuarto.—Continuar tributando en el régimen fiscal especial de «Consolidación Fiscal», como sociedad dominante, para los ejercicios 2004 y siguientes.

Quinto.—Modificación de los Estatutos Sociales mediante la introducción de un nuevo artículo, a los efectos de incorporar la regulación estatutaria del Comité de Auditoría de acuerdo con lo previsto en la nueva Ley 44/2002 de Medidas de Reforma del Sistema Financiero.

Sexto.—Ampliar el capital social por un importe adicional de 3.415.500 euros, hasta alcanzar la cifra de 20.493.000 euros, íntegramente con cargo a Reservas de la Sociedad, mediante la elevación del valor nominal de las 5.692.500 acciones existentes en circulación.

Séptimo.—Efectuada la ampliación anterior, desdoblarse las 5.692.500 acciones de 3,6 euros de nominal cada una, en la proporción de 3 acciones de 1,2 euros cada una, por cada 1 acción de 3,6 euros. Así como solicitar la admisión a cotización e inclusión de las nuevas acciones resultantes del desdoblamiento referido, en el Sistema de Interconexión Bursatil, notificando la operación a los Registros y/o organismos que correspondan.

Octavo.—Derivado de los acuerdos sexto y séptimo anteriores, modificar el artículo 6º de los Estatutos Sociales, referido al Capital Social.

Noveno.—Nuevo Texto Refundido de los Estatutos Sociales, recogiendo el nuevo artículo referido al Comité de Auditoría con el número 29º, la modificación del artículo sexto según el acuerdo octavo anterior, así como las modificaciones aprobadas por la Junta General del 25/06/2001 (artículo 7º en cuanto a la llevanza del Registro Contable de Anotaciones en Cuenta).

Debido a la introducción de un nuevo artículo para el Comité de Auditoría el texto refundido se compone de 37 artículos, uno más que antes, modificándose la numeración actual a partir del artículo 29º que pasa a ser el 30º, y sucesivos.

Décimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias por la Sociedad y sus sociedades filiales, dejando sin efecto la autorización anterior.

Undécimo.—Otorgar facultades y apoderamientos, en cuanto resulten oportunas, para la ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos, así como delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Duodécimo.—Aprobación del acta de la Junta por cualquiera de los medios legales previstos.

Tienen derecho de asistencia a la Junta todos los accionistas que tengan inscritas las acciones en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a la fecha establecida para su celebración en primera convocatoria.

A partir de la fecha de publicación de este anuncio, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, incluidos los pertinentes informes de gestión y de los auditores de cuentas.

Así mismo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones de estatutos propuestas, y del Informe de los Administradores sobre las mismas, y de pedir el envío gratuito de dichos documentos.

Todos los documentos indicados se encuentran a disposición de los señores accionistas en la página web de la Sociedad (www.tubosreunidos.com), dentro del apartado «Información para el accionista».

Se informa que se prevé la celebración de la Junta en primera convocatoria el 25 de junio a las 12,30 horas.

Amurrio, 28 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Jorge Gabiola Mendieta.—26.778.

TURIS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador Único convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad Turis, Sociedad Anónima a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la misma que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 25 de junio de 2003 a las dieciséis horas en el domicilio social, sito en el Hotel Tres Anclas, calle Valldigna, 11, Gandía (Valencia), y en segunda convocatoria el siguiente día 26 de junio en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2002 y de la propuesta de aplicación de resultado.

Segundo.—Nombramiento de administrador único o administradores. En su caso, modificación del órgano de administración.

Tercero.—Aumento de capital con cargo a reservas de la Sociedad. Modificación de estatutos.

Cuarto.—Retribución del órgano de administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a obtener en el domicilio social, de forma gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, incluyendo, en aquellos casos que sea preceptivo, el correspondiente informe del Administrador Único.

Madrid, 22 de mayo de 2003.—El Administrador Único, Don Manuel María Cavestany Antuña.—25.577.

ULMA C y E, SOCIEDAD COOPERATIVA (Sociedad absorbente) TECNOLOGÍAS MECÁNICAS DE CONSTRUCCIÓN, S. A., Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el 79 de la Ley 4/1993, de 24 de junio, de Cooperativas

de Euskadi y en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Asamblea General Ordinaria de «Ulma C y E, Sociedad Cooperativa», celebrada el día 23 de mayo de 2003, y el Accionista Único de «Tecnologías Mecánicas de Construcción, Sociedad Anónima», Sociedad Unipersonal, en fecha 27 de mayo de 2003, acordaron la fusión por absorción por parte de «Ulma C y E, Sociedad Cooperativa», de la Sociedad «Tecnologías Mecánicas de Construcción, Sociedad Anónima», Sociedad Unipersonal, de la cual la primera ostenta el 100 por 100 del capital social, en los términos y condiciones del proyecto de fusión redactado y suscrito por los Órganos de Administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro de Cooperativas de Euskadi, el 16 de abril de 2003 y en el Registro Mercantil de Toledo, el 5 de mayo de 2003.

Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los socios, accionistas y acreedores de las Sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión conforme a lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar, asimismo, el derecho que asiste a los acreedores de las Sociedades participantes en la fusión de oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 81 de la Ley de Cooperativas de Euskadi y en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de fusión.

Oñate, 28 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo Rector de «Ulma C y E, Sociedad Cooperativa» y Presidente del Consejo de Administración de «Tecnologías Mecánicas de Construcción, Sociedad Anónima» Sociedad Unipersonal, Don José Luis Madinagoitia Ibabe.—26.765.

1.ª 4-6-2003

UNIÓN DE FABRICANTES DE CONSERVAS, S.A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, Carretera Espartosa, s/n, Falces (Navarra) a las 13 horas del día 27 de junio de 2002, en primera convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, censura de la gestión social y aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Tercero.—Ruegos y preguntas. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

Los Señores Accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Falces, 25 de mayo de 2003.—Jesús Lalinde Latorre, Secretario del Consejo de Administración.—26.847.

UNIÓN DE TELEVISIONES GALLEGAS, S.A.

Convocatoria de la junta general ordinaria de accionistas

El consejero delegado de Unión de Televisiones Gallegas, S.A. convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de esta sociedad, que se celebrará en La Coruña, en el Club Financiero Atlántico, calle

Salvador de Madariaga nº 76, el día 27 de junio de 2003, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y el día 28 de junio de 2003, a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales Abreviadas de la sociedad, compuestas de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la sociedad durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Decisión sobre la propuesta de aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta, si procede.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social, las Cuentas Anuales y la propuesta de aplicación del resultado, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de dichos documentos, que serán sometidos a la aprobación de la Junta General.

La Coruña, 27 de mayo de 2003.—Ángel Gómez Hervada, Consejero Delegado.—25.381.

UNIÓN DE USUARIOS DEL MERCADO DEL OLIVAR, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de fecha 27 de mayo de 2003, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en la c/ Nuredunna, s/n (salón de actos de la entidad Banca March) de Palma de Mallorca, el próximo día 28 de junio del corriente a las once horas, en primera convocatoria, y en su caso, el siguiente día 30 de junio, en el mismo local, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, con el siguiente,

Orden del día

Primero.—Informe de la Presidencia.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2002.

Tercero.—Reducción del capital social mediante amortización de acciones propias. Importe de la reducción: 9.676,10 € correspondientes a 115 acciones.

Cuarto.—Aumentar del capital social en 15.516 €, modificando el valor nominal de las acciones existentes una vez practicada la reducción, tomando como contravalor las Reservas de libre Disponibilidad de la sociedad, Renumeración de acciones existentes. Sirve de base para la ampliación el Balance a 31 de diciembre de 2002, auditado por los Auditores de Cuentas de la Sociedad. Modificación del Artículo de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

La asistencia y derecho de representación se ajustará a lo establecido en el articulado de los Estatutos Sociales y a las disposiciones de la Ley de Sociedades Anónimas. De conformidad con el establecido en el artículo 212 de la citada Ley, los señores accionistas que así lo deseen podrán examinar en el domicilio social los documentos que se someten a la Junta para su aprobación, u obtener de forma inmediata y gratuita de la Sociedad copia de los mismos.

Palma de Mallorca, 28 de mayo de 2003.—El Presidente D. Antonio Crespi Ramis.—27.417.